

La alojamiento segura, estable y protegida es una necesidad básica que afecta a todos los pecto de la salud física y mental. Aunque el Medicaid federal el programa no paga la alojamiento, el estado de Arizona asigna financiamiento limitado a AHCCCS para proporcionar subsidios de alojamiento a los miembros con una designación de Enfermedad Mental Grave (SMI), y un limitado número de miembros con salud mental general / uso de sustancias (GMH / SU) necesidades de salud conductual.



¿AHCCCS paga el Alojamiento?

El programa federal de Medicaid no puede pagar el alojamiento. Sin embargo, se otorgan algunos fondos estatales a los planes de salud de AHCCCS para número limitado de unidades de vivienda disponibles para los miembros. Estos son llamados subsidios a la vivienda.

¿Qué son los servicios de vivienda de apoyo permanente?

Los servicios de vivienda de apoyo están disponibles para los miembros de AHCCCS con una designación de Enfermedad Mental Grave u otras necesidades de Salud Mental General / Uso de Sustancias, cuando sea clínicamente apropiado. Algunos ejemplos de servicios de vivienda de apoyo son:

Encontrar vivienda	Quedarse en una vivienda
<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de documentos de identidad y documentos. Coordinación de mudanzas • Completar solicitudes • Asistir a reuniones informativas sobre vivienda • Comprensión de los avisos y los contratos de arrendamiento • Elaboración de presupuestos y planificación • Búsqueda de Vivienda • Solicitudes de adaptaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de crisis / conflictos • Apoyos familiares y naturales • Apoyo al empleo • Comunicación con el propietario • Solicitudes de beneficios • Apoyos para el uso de sustancias • Habilidades para la vida (presupuestar, cocinar, higiene) • Renovación del contrato de arrendamiento

¿Son los servicios de vivienda lo mismo que los subsidios de vivienda?

No, son dos cosas distintas. .

¿Qué es el Modelo de Vivienda de Apoyo Permanente?

En un modelo de Vivienda de Apoyo Permanente (PSH, por sus siglas en inglés), las personas con problemas de salud mental pueden vivir de forma independiente en la comunidad y recibir apoyo para ayudarles a permanecer en su vivienda. No hay límites sobre el tiempo que una persona puede permanecer en la vivienda, siempre y cuando siga las reglas del arrendamiento y del propietario / inquilino como cualquier otro inquilino.

¿Cómo se puede recomendar a los miembros para servicios de vivienda y / o vivienda de apoyo?

Comuníquese con su proveedor o plan de salud para determinar si puede ser elegible para una remisión al Programa de Vivienda de AHCCCS. Estas referencias se pueden realizar como parte de un plan de servicio individual, según la necesidad médica. Consulte los manuales para miembros de su plan de salud para obtener más información. Si no tiene una copia de su manual para miembros, comuníquese con su plan de salud utilizando la información al dorso de esta página.

¿Hay más ayuda disponible?

los recursos de El Programa de Alojamiento de AHCCCS son limitados y tienen una lista de espera para recibir subsidios de vivienda. Alentamos a los miembros que necesiten vivienda a solicitar otros programas de subsidio de vivienda como los que ofrecen las ciudades y condados, así como otros programas de apoyo para personas sin hogar.

El Sistema de Contención de Costos de Atención Médica de Arizona (AHCCCS) está comprometido a garantizar la disponibilidad de atención médica de calidad y oportuna. Si sabe de un miembro de AHCCCS que no puede acceder a los servicios de salud, o si tiene alguna inquietud sobre la calidad de la atención, llame al número de Servicios para Miembros de su plan de atención médica de AHCCCS. Si su inquietud no se resuelve, llame a la Unidad de resolución clínica de AHCCCS al 602-364-4558 o al 1-800-867-5308.